



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/17/2017**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo de la notificación por oficio número SGA-JA-3949/2017, signado por el Actuario Licenciado José Antonio Hernández Ríos, de fecha diecinueve de octubre del año en curso y sus anexos, a través del cual se da a conocer el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 10/2017, de fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, relativo a la determinación del inicio de la sexta época de la publicación de su jurisprudencia y tesis dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintitrés de octubre de dos mil diecisiete. -----

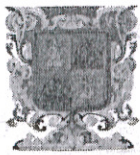
En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de hoy veintitrés de octubre del año dos mil diecisiete, de conformidad con lo que establecen los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745

ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX



ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: TEEC/AG/17/2017.

La Secretaria General de Acuerdos interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, doy cuenta al Maestro Víctor Manuel Rivero Alvarez, Magistrado Presidente por Ministerio Ley de este Órgano Jurisdiccional, con la notificación por oficio número SGA-JA-3949/2017, signado por el Actuario Licenciado José Antonio Hernández Ríos, de fecha diecinueve de octubre del año en curso y sus anexos, y recepcionado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche el día veintitrés de octubre del presente año, a través del cual se da a conocer el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 10/2017, de fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, relativo a la determinación del inicio de la sexta época de la publicación de su jurisprudencia y tesis dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----

SE ACUERDA:

PRIMERO: Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/17/2017**, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----


SEGUNDO: Se tiene al Actuario Licenciado José Antonio Hernández Ríos, notificando por oficio número SGA-JA-3949/2017, de fecha diecinueve de octubre del año en curso y sus anexos, y recepcionado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche el día veintitrés de octubre del presente año, a través del cual se da a conocer el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 10/2017, de fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, relativo a la determinación del inicio de la sexta época de la publicación de su jurisprudencia y tesis dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.-----



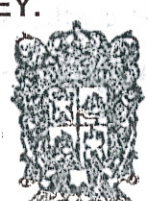
TERCERO. Envíese para conocimiento, copia simple del oficio número SGA-JA-3949/2017 y sus anexos, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al Archivo Jurisdiccional.

NOTIFÍQUESE por estrados, así como en la página electrónica de este tribunal, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **CÚMPLASE.** Así lo proveyó y firma **Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez**, Magistrado Presidente por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la **Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké**, Secretaria General de Acuerdos Interina, con quien actúa, certifica y da fe.-----



MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY.


 TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 PRESIDENCIA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.


LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA


 TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Con fecha veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, se turnan el presente expediente a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE.-----


 TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.